Ilustre Municipalidad
de
Lota

LOTA, 18 de Noviembre de 2015.-

DECRETO Nº 3392.- (C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio Nº 2837 (c), de fecha 17.09.2015, que acepta renuncia voluntaria de la funcionaria María Cecilia Seguel Flores.

b) Correo Electrónico de Subsecretaria Regional y Administrativo, SUBDERE, de fecha 18.11.2015, Srta. Carolina Salas.

c) Art. N°4°, Ley N°20.846, de fecha20.07.2015; Ley N° 20.649, de 11.01.2013.

d) Resolución Exenta N°10.556, de fecha 18.08.2015, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior

e) Art. Nº 144, letra a) y b) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley Nº 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D.O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

h) Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

i) Resolución Nº 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónicos de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

CONSIDERANDO

La interpretación de la Fiscal de la Subsecretaria Regional y Administrativo (SUBDERE), según correo electrónico citado en letra b) de los vistos del presente Decreto.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio Nº 2837 (c), de fecha 17.09.2015, en sentido que el Cese de funciones de la Funcionaria de esta Corporación, Doña. **MARIA CECILIA SEGUEL FLORES**, C. I. Nº cargo Profesional, Grado 10º E.M.R., corresponde a contar del día 31 de Octubre de 2015.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

JFPB/JAUS/ngs.
Distribución:
- Srta. María Cecilia Seguel
- Contraloría Regional del BíoBío.
- Administradora de Fondos de Pensiones CUPRUM.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Finanzas.
- Carpeta Personal.
- Página Web.